## ANEXO II – LISTA DE SUBCONTRATISTAS PROPUESTOS

En la tabla siguiente, se indica la lista de subcontratistas que integrarán el presente Pliego de Bases y Condiciones (en caso de corresponder), los que se ocuparán de brindar la Garantía de buen funcionamiento del servicio, en las dependencias indicadas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Denominación del subcontratista** | **Responsable** | **Cantidad de personal a su cargo** | **Dependencia en la que brindará el servicio** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

##  ANEXO III - REQUERIMIENTOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Punto a Evaluar** | **Declaración de Cumplimiento** | **Justificación** |
| La empresa adjudicataria puede obtener e instalar la cantidad de equipos requerida, en todas las locaciones mencionadas en el Punto 2 (Alcance y Topología) y detalladas en Anexo I (Ubicación Geográfica de las dependencias) |   |   |
| La empresa adjudicataria puede suministrar equipos tipo A, según lo especificado en el punto 4 (Especificación Técnica Hardware). En caso de cumplir, justificar con marcas y modelos. |   |   |
| La empresa adjudicataria puede suministrar equipos tipo B, según lo especificado en el punto 4 (Especificación Técnica Hardware). En caso de cumplir, justificar con marcas y modelos. |   |   |
| La empresa adjudicataria puede suministrar equipos tipo C, según lo especificado en el punto 4 (Especificación Técnica Hardware). En caso de cumplir, justificar con marcas y modelos. |   |   |
| La empresa adjudicataria puede suministrar una solución que permita realizar auditorías y controles de impresión sobre todos los equipos instalados, como se menciona al comienzo del punto 5 (Especificación Técnica Software). En caso de cumplir, justificar posibles implementaciones. |   |   |
| La empresa adjudicataria puede realizar la instalación de todos los componentes y su integración con las plataformas ya implementadas, en un período no mayor a 60 días de perfeccionada la OC, tal como establece el punto 6 (Responsabilidades). |   |   |
| La empresa Adjudicataria puede responsabilizarse por la disposición final de materiales de consumo, repuestos y cualquier elemento, accesorio o insumo, y los costos que la misma genere. |   |   |
| El oferente posee un certificado de antigüedad en el rubro como distribuidor oficial o representante con soporte Técnico Oficial de la marca o las marcas ofrecidas de al menos TRES (3) años. |   |   |
| El oferente tiene un listado de clientes en donde presten o hayan prestado un servicio similar al solicitado (indicando denominación de la empresa/organismo, domicilio y teléfono de la misma, tipo de servicio prestado y persona de contacto) y cuenta como mínimo, con UNA (1) certificación de servicios similares al que se solicita, en establecimientos públicos o privados, suscripta por autoridades de dichos establecimientos. |   |   |
| La empresa Adjudicataria puede presentar documentación que avale idoneidad y habilitación para la disposición final, según normativas vigentes. |   |   |
| La empresa Adjudicataria puede cumplir con el mantenimiento preventivo detallado en el punto 8.1 (Mantenimiento preventivo). |   |   |
| La empresa Adjudicataria puede cumplir con el mantenimiento correctivo detallado en el punto 8.2 (Mantenimiento Correctivo). |   |   |
| La empresa Adjudicataria es capaz de cumplir con los plazos establecidos en el punto 8.2.1 (Niveles de Servicio) |   |   |
| La empresa Adjudicataria posee los medios necesarios para cumplir con lo requerido en el punto 8.3 (Llamadas de servicio) |   |   |
| La empresa Adjudicataria posee la capacidad de cumplir con lo requerido en el punto 10 (Confidencialidad) |   |   |

En la columna de Declaración de Cumplimiento se deberá consignar si el equipo ofertado Cumple o no con el Requerimiento (Cumple o No Cumple).

En la columna de Justificación se debe referenciar a un documento donde se puede evidenciar el cumplimiento del punto (ese documento u hoja de datos, debe acompañar la propuesta).